



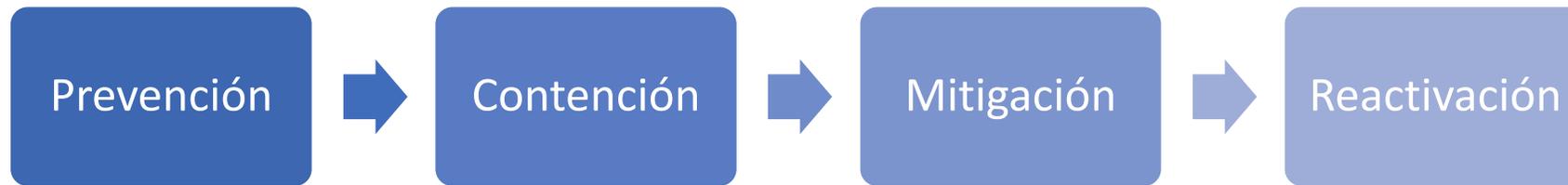
Experiencias, desarrollos y
lecciones aprendidas en materia de
prevención y combate a la Corrupción
con ocasión de la Pandemia del
COVID-19

Estado de Guatemala



Experiencia del Estado de Guatemala

- El Gobierno de Guatemala estableció una respuesta para enfrentar la Pandemia del COVID-19 dividida en 4 fases:



- Durante las primeras fases se establecieron las siguientes disposiciones:
 - Limitación de la libre locomoción
 - Cierre de las fronteras
 - Implementación del teletrabajo
 - Uso de mascarilla obligatoria
- Estas medidas significaron un reto para las instituciones públicas en la prevención y el combate a la corrupción.

Transparencia y Acceso a la Justicia



Organismo Judicial:

1. Aplicación de las Notificaciones Electrónicas, Diligencias Judiciales Electrónicas, Antecedentes Penales en Línea y Sistema de Consulta de Pensiones Alimentarias en Línea.
2. Se implementan las Audiencias Virtuales en el Ramo Penal por parte de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia.
3. Se autoriza al Juzgado de Paz la realización de audiencias virtuales.

- Estas medidas han sido posibles gracias a la ampliación en las bandas anchas de internet, la optimización de los equipos de video y computación.

Resultado: Los procesos han sido más ágiles y de menor costo, fortaleciendo el acceso de justicia a la población en general.

Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana durante la Pandemia de COVID-19



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y ELECTRÓNICO

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico -GAE-:

- Fomentó el uso de tecnologías en las instituciones gubernamentales con la finalidad de poner a disposición de los ciudadanos herramientas para el fomento de la transparencia y la auditoría social.
- Se continuó con la implementación del Plan Nacional de Gobierno Abierto, garantizando la participación de sociedad civil a través de espacios de diálogo realizados de forma virtual.

Alianza para el
Gobierno
Abierto



Guatemala

Activación de la Agencia Virtual en Modalidad No Presencial



Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-:

- Implementó la activación electrónica de la Agencia Virtual con el objetivo de evitar que los contribuyentes deban presentarse de manera presencial en las agencias de la SAT, para la activación de su Agencia Virtual.
- El contribuyente solicita vía correo electrónico la activación de la Agencia Virtual, posteriormente, un operador de la institución verifica su identidad a través de una videollamada, el contribuyente autoriza la creación de su cuenta en la Agencia Virtual.
- La Agencia Virtual permite la emisión de facturas electrónicas, los procesos de declaración de impuestos y la actualización de datos al Registro Tributario Unificado.
- Previo a la Pandemia de COVID-19 se recibían diariamente alrededor de 400 solicitudes escritas de activación de la Agencia Virtual.

Supervisión de compras por la emergencia COVID-19



Contraloría General de Cuentas:

- Plan Estratégico de Fiscalización en el Marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19.
 1. Inspeccionó de forma presencial los productos adquiridos con fondos del Estado.
 2. Verificó que las donaciones provenientes de la iniciativa privada fueran registradas a favor del Estado, implementando los controles internos adecuados.
 3. Realizó exámenes especiales de fiscalización a los programas implementados por el Gobierno para el manejo de la pandemia.

Resultados:

- Las inspecciones físicas y la supervisión de programas específicos creados por el Gobierno para atender la pandemia, dieron como resultado la presentación de denuncias penales ante el Ministerio Públicos por anomalías detectadas en el manejo de los recursos públicos.

Seguimiento:

- Se trabaja en el funcionamiento del Sistema Informático de Comunicaciones



INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

**PLAN ESTRATÉGICO DE FISCALIZACIÓN
EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA
POR EL COVID-19**



Denuncia Electrónica



Ministerio Público:

- En aras de garantizar el derecho a denunciar presuntos actos delictivos, el Ministerio Público amplió las facilidades de la población para poder efectuar denuncias de forma electrónica.
- Aunque ya se contaba con un sitio web para presentar denuncias para algunos delitos, se readecuó la plataforma electrónica del Ministerio Público, implementando el sitio web “Yo Denuncio”.
- “Yo Denuncio” es una plataforma más sencilla, accesible y fácil de usar para toda la población para dispositivos móviles y permite denunciar cualquier delito.

The screenshot shows the 'Yo Denuncio' web portal interface. At the top, there is a navigation bar with the MP logo and the text 'Servicios al ciudadano' and 'Denuncias'. Below this is a breadcrumb trail: 'Inicio / Denuncias / Denuncia electrónica'. The main heading is 'Datos de identificación'. There are two tabs: 'Guatemalteco' (selected) and 'Extranjero'. The form contains two input fields: 'DPI:' with a mask symbol and a text box, and 'FECHA DE NACIMIENTO:' with a mask symbol and a text box containing 'dd/mm/aaaa'. A 'Validar con RENAP' button is located at the bottom right of the form.

Portal Web “Yo Denuncio” del Ministerio Público

Denuncia Electrónica



Comisión Presidencial Contra la Corrupción:

- A pesar de la crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19, la Comisión continuó recibiendo alertas de corrupción en virtud de la confianza de la población.
- La implementación de la página web de la Comisión y la denuncia electrónica a través del Formulario de Alertas de Corrupción aumentó de forma significativa el número de denuncias.
- Se ha fomentado una cultura de denuncia ciudadana a través de la creación de un Botón para la Emisión de Alertas de Corrupción que se encuentra en todas las plataformas web del Organismo Ejecutivo, que redirecciona al Formulario de Alertas de Corrupción, promoviendo así la investigación administrativa de los abusos y/o ilegalidades de parte de funcionarios y servidores públicos.



Botón para la Emisión de Alertas de Corrupción



GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INICIO INSTITUCIONAL NOTICIAS COVID-19 SERVICIOS TRANSPARENCIA CONTÁCTENOS

(PGG) 2020-2024
En esta sección puede consultar y descargar información sobre La PGG.

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y de la Agenda 2,030

Portal de GUAEmplo
Portal web de oportunidades de Empleo en el Organismo Ejecutivo

Generar una Alerta de corrupción
Comisión Presidencial Contra La Corrupción

VER TODOS LOS SERVICIOS

LO MÁS RECIENTE

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- informa a la población en general con relación al nuevo coronavirus COVID-19:

Los coronavirus son conocidos por provocar un amplio rango de enfermedades, desde un resfriado hasta infecciones respiratorias. El nuevo coronavirus en una cepa no identificada en humanos previamente.

LEER MÁS

Portal Web del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

GOBIERNO DE GUATEMALA | SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Síguenos en: [Facebook] [Twitter] [Instagram] [YouTube] como SEGEPLAN

INICIO INSTITUCIÓN SISTEMAS EN LÍNEA PUBLICACIONES PRENSA EMPLEOS

Ranking Municipal

Onsec

Ley de Servicio Civil

GUATEmplo

Generar una Alerta de Corrupción

PND

Gobierno abierto

Gobierno Abierto

Portal Web de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Formulario de Presentación de Alertas de Corrupción



Atención: Este formulario es una herramienta confidencial mediante la cual se informa de posibles actos de corrupción en alguna de las entidades del Organismo Ejecutivo, para que esta Comisión realice una investigación administrativa y recabe los insumos que clarifiquen las circunstancias alertadas.

Nota: Usted puede presentar la alerta de manera anónima o proporcionando sus datos de identificación. De cualquier manera, la información será confidencial.

Alerta para prevenir la corrupción en compras por COVID-19



Comisión Presidencial Contra la Corrupción:

- Desarrolló una Alerta para Prevenir la Corrupción en compras por COVID-19 dirigida a todas las entidades del Organismo Ejecutivo con una serie de regulaciones de observancia general para la adquisición de bienes y servicios con el objetivo de enfrentar la emergencia del COVID-19, las cuales fueron refrendadas por el Presidente Constitucional de la República, Alejandro Giammattei Falla.
- La aplicación de estas recomendaciones garantiza que las adquisiciones sean transparentes y el aprovechamiento de los recursos públicos a pesar de la liberación de los candados normativos para las adquisiciones públicas y el manejo de las donaciones en el marco de la pandemia.

Resultados:

- Se fortaleció la auditoría ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Se garantizó la publicidad en la adquisición de bienes, suministros y servicios para combatir la emergencia por COVID-19, a través de la implementación de un apartado en el portal electrónico de cada institución gubernamental.

Ejemplos de apartados en las plataformas web de las instituciones públicas



Portal Web del Ministerio de la Defensa Nacional

Portal Web del Ministerio de Relaciones Exteriores

MUCHAS GRACIAS



www.cpcc.gob.gt



(502) 2327-6000 ext. 2245



/CPCCGT



@CpccOficial

COMISIÓN PRESIDENCIAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN